



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 90, marzo de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

El Estado de Guatemala envía informe a la CoIDH sobre el caso Bámaca

Guatemala, 29.03.2011 (CA).- La Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) envió, el 28 de marzo, el informe requerido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) acerca del avance en el proceso de investigación sobre la desaparición de Efraín Bámaca, comandante guerrillero durante la guerra. Según la presidenta de la COPREDEH, Ruth Del Valle, en este informe se indica que el proceso se encuentra detenido debido a resoluciones de la Corte de Constitucionalidad (CC) y la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), “Es la CC la que ha impedido que se continúe con el trámite que la Corte Interamericana ordenó, porque ellos han amparado a los procesados”, puntualizó.

En enero, en cumplimiento de la sentencia de la CoIDH, la Cámara Penal de la CSJ ordenó la reapertura de las investigaciones del caso, que había sido cerrado en 1999. Sin embargo, en febrero la CC declaró con lugar un recurso de amparo interpuesto por uno de los militares señalados de haber participado en la desaparición y dejó en suspenso nuevamente el proceso.

El presidente de la CC, Roberto Molina, explicó que actualmente se tramita el amparo que interpuso Julio Roberto Alpines, quien argumenta la imposibilidad de volver a investigar estando sobreesido el caso.

Según Édgar Pérez, abogado que representa legalmente a Jennifer Harbury (viuda de Bámaca), si el Estado guatemalteco no cumple con la orden de la CoIDH, significaría que estaríamos ante “un Estado no de derechos, sino un Estado arbitrario, y habría consecuencias de índole política”.

La sociedad civil reafirma su apoyo a la CICIG en reunión con Ban Ki-moon

Guatemala, 18.03.2011 (SV).- Tras una reunión entre el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, y representantes del sector social,

Sandino Asturias, integrante del Centro de Estudios de Guatemala (CEG), refirió que el máximo representante de la ONU reconoció durante su visita en Guatemala “el problema fiscal y el financiamiento necesario que requiere el Estado para fortalecer las instituciones”.

Además, los representantes sociales manifestaron, por unanimidad, su preocupación generalizada por el incremento de la inseguridad y la impunidad en el país, y la necesidad de que la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) continúe su trabajo.

Integrantes de organizaciones de derechos humanos, académicas, indígenas y auditoras de la transparencia, manifestaron la necesidad de fiscalizar los US\$10 millones donados por la ONU para fortalecer la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP) como parte del Acuerdo para el Fortalecimiento de la

Seguridad y Justicia. En la reunión con la sociedad civil, el Secretario General de la ONU dijo que han enviado personal para realizar diagnósticos en los países interesados en replicar el modelo de la CICIG. En entrevista con la cadena CNN, aseguró que una medida de ese tipo requerirá la firma de un acuerdo entre los gobiernos de cada país y la ratificación de sus parlamentos.

TIERRA

Desalojan dos fincas en Panzós, Alta Verapaz

Guatemala, 16.03.2011 (PL).- La mañana del 15 de marzo se realizó el desalojo de las fincas Miralvalle y Río Frío ubicadas en el Valle del Polochic, Panzós, Alta Verapaz.

Según relató Aparicio Pérez, miembro del Comité de Unidad Campesina (CUC), resultó muerto el campesino Antonio Bev Ac, de 29 años. Asegura que un grupo de cien hombres armados con machetes y armas de fuego, al servicio de la empresa Chabil Utzaj S. A., acompañaron a la Policía Nacional Civil (PNC) y al Ministerio Público (MP) durante el desalojo.

Como resultado, fueron heridos Federico Caal, con un disparo de escopeta en la pierna, Emilio Xol y Hugo Caal por las bombas de gas lacrimógeno y Concepción Tut resultó gravemente intoxicada; 51 familias han quedado sin sus cosecha y con sus casas destruidas.

En el caserío Agua Caliente de Telemán, Panzós (Alta Verapaz), durante la mañana del día 16 de marzo, ingresaron 20 patrullas de la PNC y 15 camionetas del ejército; con un aproximado de 2.000 elementos entre policías, soldados, personal del MP y agentes de particular portando armas cortas.

Cuando los campesinos y campesinas se estaban retirando, la PNC ingresó violentamente y lanzaron bombas lacrimógenas. Además fueron detenidos Justo Tiul Chen, y Sebastian Choc. El CUC responsabilizó en un comunicado a Carlos Widmann y Ricardo Díaz, así como a los jefes de la policía y del ejército que dirigieron los desalojos de las comunidades K'ekchi's.

Organizaciones campesinas invitan al Gobierno a un nuevo Diálogo Nacional Agrario

Guatemala, 30.03.2011 (AC).- “El Gobierno no puede decir que las organizaciones campesinas no hemos hecho propuestas para resolver el tema de la conflictividad agraria”, señaló Pascual Pérez, miembro de la Pastoral Social de la Iglesia Católica, al anunciar que nuevamente las organizaciones sociales invitan a autoridades a un Diálogo Nacional Agrario previsto el 5 y 6 de abril.

La Plataforma Agraria, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOO), el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Pastoral Social de la Iglesia Católica y la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), entre otras entidades, organizan el Diálogo Nacional Agrario, que prevé reunir a 200 líderes y lideresas de todo el país, y contar con la participación de directivos del Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRAS), de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, de comisiones del Congreso de la República y del presidente del Legislativo. En este marco, según Pascual Pérez, se prevé abordar problemas que aquejan a la población campesina, como los desalojos y la extensión de monocultivos en el norte del país, las actividades mineras y la deuda agraria en el occidente y el desvío de afluentes de ríos en la Costa Sur, entre otros.

También expresó que si los funcionarios rehúsan participar en el Diálogo Nacional Agrario convocado, darán un mensaje a la población de desinterés sobre el desarrollo integral de las comunidades.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Secretaría del TLC recomienda apertura de investigación internacional sobre la prórroga del contrato petrolero en Laguna del Tigre

Guatemala, 29.03.2011 (PL).- Dado que el Estado de Guatemala no aclaró las dudas sobre la legitimidad y la legalidad de la ampliación del contrato petrolero 2-85 en el Parque Nacional Laguna del Tigre, la Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos (TLC) recomendó abrir la investigación internacional.

Jorge Guzmán, coordinador de dicha Secretaría, informó que se recomienda esta investigación, en respuesta a Ramón Cadena, representante de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) en Guatemala, que denunció en marzo de 2010 que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) habría firmado el contrato 2-85 con la empresa Perenco Guatemala Limited, para la prórroga de extracción petrolera en el Parque Nacional, sin la aprobación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), lo cual vulnera la Ley de Áreas Protegidas.

Guzmán explicó que se le pidió al Gobierno de Guatemala que se pronunciara respecto del cuestionamiento de la CIJ; sin embargo, el Ejecutivo, a través de la Procuraduría General de la Nación (PGN), solicitó que se diera por concluido el trámite, por considerar que había acciones judiciales pendientes de resolver, refiriéndose a los

recursos de amparo presentados ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Guzmán aclaró que tales acciones legales se refieren a denuncias por daños ambientales, y no a la legalidad en la firma del contrato, que fue lo que generó dudas, y por eso se recomienda la investigación.

Agregó que el Consejo de Asuntos Ambientales (CAA), integrado por los ministros de ambiente de los países miembros del TLC —países centroamericanos, República Dominicana y EEUU— tienen 21 días para revisar la notificación.

A partir del 6 de abril, cualquiera de los países miembros del TLC puede votar a favor de la investigación, llamada Expediente de Hechos, y sólo se necesita un voto para que sea iniciada. De llevarse a cabo la investigación, una vez concluida, se presentan los resultados al Consejo, para su análisis en su próxima asamblea general, que se celebrará en enero del 2012, aunque también podría convocarse a una reunión extraordinaria. Cadena manifestó que ahora corresponde a los países miembros del TLC votar a favor de la investigación, la cual considera positiva porque permitirá conocer a fondo la forma en que se llevó a cabo el contrato y permitirá comprobar que la actividad petrolera daña los humedales del Parque Laguna del Tigre.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), El Periódico (EP), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), Diario de Centro América (CA).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Lena Niehaus (Alemania), Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos), Anabella Estol (Argentina), Jorge Palomeque (Argentina) Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Samuel Jones (Reino Unido), Guillaume Riboulleau (Francia) y Maïke Holderer (Alemania)

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Javier Puig, segunda jefatura, Embajada de España. Ciudad de Guatemala.
- Pontus Rosenberg, segundo secretario, Embajada de Suecia. Ciudad de Guatemala.
- Christina Papadopoulou, oficial de Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- Thomas Schaefer, embajador, Embajada de Alemania. Ciudad de Guatemala.
- Juan Guillermo Ángel Mejía, embajador, Embajada de Colombia. Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Alfredo Franklin Moscoso Caminade, Gobernador de Chiquimula, Chiquimula.
- Jaime Jiménez, oficial segundo, Policía Nacional Civil (PNC). Zacapa.
- Carlos Enrique Sosa Castillo, subsecretario, Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). Ciudad de Guatemala.
- Pablo Méndez, jefe de la comisaría 51, PNC, Cobán, Alta Verapaz.
- Antonio Montúfar, subdirector ejecutivo, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ciudad de Guatemala.
- Gustavo Méndez, coordinador de análisis de mediación de conflictos, COPREDEH, Ciudad de Guatemala.
- Andrea Adriana Domingo, monitora de medidas del departamento de defensores, COPREDEH, Ciudad de Guatemala.
- Gerardo Chibalán, personal del departamento de análisis y mediación de conflictos, COPREDEH, Ciudad de Guatemala.
- Víctor Figueroa, alcalde de Uspantán. El Quiché.
- Abel Cifuentes y Erwin Pereira, técnico forestal de la región I y director regional, del Instituto Nacional

- de Bosques (INAB), oficina Metropolitana, Ciudad de Guatemala.
- Waldemar Barrera, auxiliar, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Zacapa.
- Milvia Corina Guevara, asesora regional, COPREDEH, Zacapa, Chiquimula y El Progreso.
- Enrique Pérez, responsable de derechos humanos, PDH, Nebaj, El Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Norma Cruz Córdova, directora, Fundación Sobrevivientes. Chiquimula.
- Marco Antonio Canteo, director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG). Ciudad de Guatemala.
- Arturo Chub, subdirector ejecutivo, Seguridad en Democracia (SEDEM). Ciudad de Guatemala.
- Salvador Ajujalip, asesor pedagógico, Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA). El Quiché.
- Erwin Perrera, técnico supervisor de la Programa Bilingüe, El Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Ciudad de Guatemala.
- Diego Chávez Guzaro, presidente de la Asociación de Educadores Populares Representados del Quiché (AEPREQ). Nebaj, El Quiché.
- Abelardo Caal, director, y Alfredo Caal, Junta Directiva de la Asociación, Asociación K'aache'. El Estor, Izabal.
- José Ernesto Menchú Tojín, dirigente del Movimiento de los Sobrevivientes del Conflicto Armado. Cunén., El Quiché.
- Delegados comunitarios desalojados del Valle del Polochic. Panzós, Alta Verapaz.
- Javier Gurriarán, miembro del colectivo Iniciativa de recuperación de la memoria histórica en el norte de El Quiché. Ciudad de Guatemala
- Francisco Ceto, coordinador, Asociación de Mujeres Maya-Ixiles-Nebaj. Nebaj, El Quiché. Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Anabella Sibrián, representante de Plataforma Holandesa Contra la Impunidad en Guatemala, Ciudad Guatemala.
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate), Ciudad de Guatemala.
- Claudia López, coordinadora, Abogados sin Fronteras de Canadá, Ciudad de Guatemala.
- Anantonia Reyes Prado, facilitadora, Programa de Democratización y Fortalecimiento del Estado de Derecho (PDFED) de la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO), Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

En marzo hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas y reuniones regulares en su oficina en la capital. Acompañamos a CONAVIGUA en actividades de inhumación y exhumación de los restos de personas asesinadas durante el conflicto armado interno. En el mes de marzo, hemos asegurado nuestra presencia durante la presentación de denuncias por amenazas contra miembros de la organización. CONAVIGUA participa en el seguimiento a la consulta comunitaria de Uspantán celebrada a finales de 2010, y en ese marco también les estamos acompañando en sus desplazamientos y actividades.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA.

Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y el proceso de organización y desarrollo de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán.

*Acompañamos periódicamente a la asociación desde agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Desde el mes de septiembre de 2010 hemos intensificado nuestra labor de acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra sus miembros, **Magdalena Sarat y Jorge Morales Toj**, en el marco de su trabajo en la preparación de consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz). En este contexto iniciamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país en el mes de octubre 2010.*

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

Hemos realizado visitas periódicas a la oficina de OASIS y mantenido reuniones con algunos de sus miembros durante el mes de marzo.

*Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. **Zulma Robles**, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso penal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores. .*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

El 7 de marzo acompañamos al reverendo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA) José Pilar Álvarez y otras siete personas integrantes de la APMG a la audiencia judicial a la que han sido citadas en noviembre de 2010 (ver antecedentes). Por segunda vez, dicha audiencia ha sido pospuesta hasta el 13 de abril, en esta ocasión debido a la ausencia del juez. Mostramos presencia regular en la región (Zacapa) y seguimos manteniendo interlocución con el cuerpo diplomático para expresar nuestras preocupaciones respecto de la seguridad de la APMG y sus miembros y para informar sobre el aplazamiento de la audiencia.

Junto a delegados de la Asociación Campesina Camoteca y la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, miembros de la APMG participaron en el primer congreso regional sobre conflictividad agraria y megaproyectos.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua).

*Cuentan para ello con apoyo de la iglesia luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos*

*miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la **comunidad La Trementina**, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones penales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez. En mayo de 2010, un informe interno elaborado por la PNC señalaba a miembros de la asociación de planificar acciones “de hecho” ilegales, como bloquear la carretera a fin de evitar el paso de camiones que transportan madera desde la finca Tachoró (una de las fincas privadas localizadas en la montaña) y movilizar a la comunidad La Trementina para ello. El informe llegó a manos de la APMG, que en reunión con el Gobernador, la PNC y la DIPRONA manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, en el que rectificarían las acusaciones vertidas contra miembros de la APMG y vecinos de La Trementina.

En septiembre de 2010 se produjo un nuevo conflicto entre el propietario de la Finca Tachoró y la población de La Trementina, debido a la destrucción de un muro de madera colocado por ésta para limitar el tráfico de camiones de carga pesada. José Pilar Álvarez Cabrera fue blanco de amenazas de muerte durante este conflicto, y posteriormente de difamaciones en medios locales de comunicación, por lo que en octubre iniciamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país. A raíz de este conflicto el señor Álvarez y otras siete personas de la asociación recibieron en noviembre de 2010 una citación judicial en la que se les previene por los delitos de detenciones ilegales y amenazas.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

En marzo hemos estado presentes en la montaña de Santa María Xalapán, en la sede de AMISMAXAJ observando una asamblea de la asociación, y acompañando en varias ocasiones a las mujeres en sus desplazamientos y reuniones. Seguimos manteniendo nuestra atención al alto grado de vulnerabilidad de las mujeres que conforman la asociación, que han expresado su preocupación sobre su seguridad.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

*El 12 de octubre de 2010, durante la manifestación conmemorativa del Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas en la cabecera del departamento de Jalapa, **Lorena Cabnal**, integrante de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre presente en la actividad. También se produjeron intimidaciones hacia otras integrantes de AMISMAXAJ, sumándose a incidentes de seguridad registrados durante los dos últimos meses. Debido a ello, incluimos a AMISMAXAJ en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país difundida en el mes de octubre 2010.*

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Hemos continuado reuniéndonos regularmente en marzo con miembros de la organización en la capital y en el departamento de Chiquimula, donde también mantuvimos interlocución con autoridades guatemaltecas. Hemos visitado una comunidad en el municipio de Jocotán y acompañado a varios miembros de Nuevo Día al Juzgado de Paz de Jocotán.

Junto con miembros de la APMG y la Asociación Campesina Camoteca, participaron en el primer congreso regional sobre conflictividad agraria y megaproyectos.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de

Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán, todos ellos como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. Uno de sus integrantes fue víctima de un ataque con arma de fuego cerca de su comunidad, a mediados de septiembre de 2009,.

Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 – en la que población indígena maya ch'orti' demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía–, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de los señores Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, y Carlos Hernández, de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con lo ocurrido¹. **Omar Jerónimo y Edgar Hernández**, recibieron amenazas de muerte, y fueron objeto de intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Aparte de intensificar nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Nuevo Día, también incluimos a la organización en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país que iniciamos en el mes de octubre 2010.

A la Asociación Campesina Camoteca.

El 2 de marzo observamos la audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron dos miembros de la asociación, Carlos Hernández y Santos Vásquez (ver antecedentes). El juez resolvió aplicar un *criterio de oportunidad* como medida desjudicializadora: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

Junto con miembros de la APMG y de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, miembros de la asociación participaron en el primer congreso regional sobre conflictividad agraria y megaproyectos.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver más arriba, Antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

*Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban responsabilidades del señor **Carlos Hernández**, miembro de la Asociación Campesina*

¹ Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), “Tres campesinos muertos en Jocotán”, 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'orti'”, 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

Camoteca, vinculándolo con lo ocurrido (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día). Él también recibió amenazas de muerte y fue blanco de intimidaciones por parte de grupos armados desconocidos, por lo que intensificamos nuestro acompañamiento a la asociación. La activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país que realizamos en el mes de octubre 2010 también incluyó a la Asociación Campesina Camoteca.

El 15 de noviembre fueron detenidos **Carlos Hernández y Santos Vásquez**, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación, y reuniones y manifestaciones ilícitas, después de participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes, el 30 de marzo de 2010, que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. Preocupa que las órdenes de captura hayan sido emitidas el 13 de octubre, un día después del enfrenamiento en Jocotán, y que los medios de comunicación hayan vinculado la detención de ambas personas con este enfrenamiento.

El 16 de noviembre pasaron a disposición judicial, dando su primera declaración ante el juez, quien decidió dejarlos vinculados a proceso, fijó una fianza de 3.000 Quetzales y decidió su arresto domiciliario sin vigilancia, como medida sustitutiva a la prisión preventiva. El arresto domiciliario sin vigilancia conllevó la obligación de ambos de presentarse en el juzgado cada 15 días y la limitación de su derecho de participación plena en su trabajo asociativo. La audiencia judicial fue fijada para el día 2 de marzo de 2011.

A Q'amoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

En el mes de marzo difundimos una *Alerta* a la Red de Apoyo de PBI Guatemala, en el país y en el exterior, para informar sobre nuevos actos de violencia y amenazas en las comunidades de San Juan Sacatepéquez. En concreto, expresamos nuestra preocupación por los ataques contra miembros de la comunidad Pilar I ocurridos durante la noche del 26 al 27 de febrero, a raíz de los cuales resultaron heridas dos personas de la comunidad. Les acompañamos al Ministerio Público (MP), donde interpusieron una denuncia contra los agresores, a quienes identificaron como trabajadores de la empresa Cementos Progreso S.A. Asimismo, seguimos manteniendo presencia internacional en las comunidades de San Juan Sacatepéquez prestando atención al conflicto generado por una licencia forestal de tala de bosque otorgada en la finca San Juan Ocaña. Hemos dado seguimiento al trabajo de interlocución con el cuerpo diplomático y autoridades guatemaltecas, expresando nuestra preocupación por la seguridad de los miembros de la asociación y las comunidades en el marco de estos conflictos.

Antecedentes: Q'amolo Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a una transformación o resolución del conflicto². PBI acompaña a Q'amolo Kí Aj Sanjuani desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

En marzo hemos mantenido presencia en El Quiché y contacto con los miembros del Consejo de Comunidades

² Puede encontrar mayor información en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010, en el siguiente enlace:

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

de Cunén. Les acompañamos en el municipio de Cunén a la mesa de diálogo con integrantes de la empresa Distribuidora de Energía del Occidente S.A. (DEOCSA) y con un representante del Plan de Electrificación Rural (PER). Acompañamos a varios delegados en la capital el día 23 de marzo, donde participaron -junto a otras expresiones sociales- en la entrega de un recurso de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) en rechazo del Reglamento de consultas comunitarias.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En marzo visitamos periódicamente la oficina de UDEFEGUA en la capital y mantuvimos encuentros con varios de sus integrantes. Les acompañamos a la comunidad Quebrada Seca, en Livingston (Izabal), para reunirse con familiares de varias personas asesinadas. También les acompañamos del 15 al 18 de marzo al Valle del Polochic y a Cobán en su trabajo de verificación durante los desalojos de varias comunidades llevados a cabo en la región.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y comenzamos a acompañar a UDEFEGUA. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por tales hechos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"³.

*Intensificamos el acompañamiento a partir de marzo de 2010, tras el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, respectivamente, de **Erenia Vanegas** y **Claudia Samayoa**, integrantes de UDEFEGUA, incrementando las visitas a su oficina, manteniendo reuniones periódicas con su personal y acompañándoles durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

En el mes de marzo nos reunimos con integrantes de la organización en Alta Verapaz y mantuvimos presencia en la oficina de su abogado, el licenciado Jorge Luis Morales. Le acompañamos a la comunidad Chireaj, en Polochic (Alta Verapaz), y a la mesa de diálogo en Cobán que se reúne mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad sobre la tierra en la región.

Existe preocupación por el posible desalojo de una comunidad en El Estor (Izabal), donde la UVOC brinda apoyo, que se encuentra en la lista de desalojos aún no realizados.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población

3 Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo. Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

Hemos visitado periódicamente en el mes de marzo la oficina del licenciado Pérez Archila, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su equipo de trabajo.

El 24 de marzo acompañamos a Edgar Pérez a la audiencia sobre el caso de desaparición forzada del estudiante Edgar Leonel Paredes, en enero de 1982, presuntamente secuestrado por un ex comisionado militar en Chiquimula. La audiencia constituyó el comienzo del debate oral, donde fueron escuchados ocho testimonios, dos de ellos de la defensa y seis de la parte querellante representada por la Asociación de Familiares de Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA). El juez fijó la fecha para la siguiente audiencia el 1 de abril para escuchar nuevos testimonios.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le venimos acompañando durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

Hemos mantenido comunicación con actores del área para dar seguimiento a estudios que se están realizando en relación con una hidroeléctrica.

Continuamos prestando atención al conflicto sobre el suministro y la distribución de energía eléctrica en varios municipios de San Marcos, mediante comunicaciones mantenidas con un miembro de CRP.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Observamos el 2 de marzo una actividad de apoyo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), organizada por la Convergencia de Derechos Humanos en la capital.

El 16 de marzo observamos el desalojo de la comunidad Quinich en el Valle del Polochic (Alta Verapaz). Llegamos el día anterior acompañando a la UDEFEGUA en su trabajo de verificación de ataques y agresiones a defensores de derechos humanos. Se confirmó la muerte del Sr. Antonio Bed Bed Ac, y UDEFEGUA verificó la situación de varias personas heridas a consecuencia de la violencia durante el desalojo. También estaban presentes organizaciones sociales guatemaltecas y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH).

PBI observó un gran despliegue de efectivos de policía y ejército, la participación de “cuadrillas” de población local participando en la ejecución de los desalojos, la quema de viviendas precarias de la población, la destrucción de sus cosechas y, finalmente, la retirada pacífica de las familias desalojadas.

Entre el 12 y 17 de marzo observamos varias actividades comunitarias en El Quiché, dirigidas a dar seguimiento a la consulta de buena fe del municipio de Uspantán (celebrada el 20 de octubre de 2010), así como en relación al Reglamento de las consultas comunitarias, que es rechazado por las comunidades de Cunén.

El 23 de marzo observamos en la capital una manifestación y la entrega de un recurso de amparo en la Corte de Constitucionalidad respecto de este Reglamento, en donde participaron diversos colectivos, organizaciones y comunidades de todo el país.

El 30 de marzo el Proyecto de Salud Sangre de Cristo organizó una caminata en San Pedro Ayampuc, en el Norte de la Capital, para sensibilizar e informar en la región sobre la actividad minera. Observamos la actividad donde participaron alrededor de 300 personas.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea participó el día 2 de marzo en Bonn (Alemania) como ponente en una conferencia, organizada por el Ministerio de Cooperación de Alemania, sobre el tema “la protección de defensores de derechos económicos, sociales y culturales”. El día 31 de marzo mantuvo en Bruselas (Bélgica) una reunión con el responsable para Guatemala del European External Action Service, Sean Carroll.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

ES DEBER DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BIEN COMÚN DE TODOS SUS HABITANTES Y NO EL DE BENEFICIAR AL PEQUEÑO E IMPRODUCTIVO SECTOR EMPRESARIAL

Frente a los lamentables hechos acaecidos desde el 15 de marzo en el Valle del Polochic, la ocupación policial y militar en las áreas Kekchi (Alta Verapaz) e Ixil (El Quiché), así como, el amenazante comunicado del Organismo Ejecutivo de fecha 17 de marzo, la Convergencia por los Derechos Humanos responsabiliza:

1. Al Gobierno de la República, en particular al Presidente de la República Álvaro Colom, por las violaciones a los derechos humanos que incluyen ejecución extrajudicial del señor Bed Ac, agresiones físicas a por lo menos de siete vecinos comunitarios, quema y destrucción de más d 200 precarias viviendas, destrucción de cultivos de granos básicos y productos agrícolas para la venta e ingresos de por lo menos 500 familias del área.
2. A jueces y a Fiscales que actúan arbitrariamente ante los conflictos y sin a aplicación de las garantías judiciales respectivas, por ejemplo la reiterada práctica de solicitar desalojo sin la verificación previa de la veracidad del reclamo de propiedad o el desistimiento por inacción de las denuncias de amenazas y agresiones realizadas por defensores de derechos humanos.
3. A la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) por actuar tardía y deficientemente.
4. Al sector empresarial que impone sus proyectos sobre el bienestar de la población, sin importarle la vida, la seguridad alimentaria, el respeto a la naturaleza y la dignidad de la persona humana entre otros, por ejemplo el actuar del señor Carlos Widman quien cometiendo una serie de delitos busca garantizar la continuidad de un fracasado proyecto empresarial financiado por un préstamo adquirido por el Estado guatemalteco.

Estos hechos no son más que el resultado del ineficiente y demagógico sistema de diálogo que desde el actual y gobiernos previos han sido incapaces de producir algún resultado.

La Convergencia por los Derechos Humanos demanda:

1. Al Gobierno de la República que garantice la vida de sus habitantes, que suspenda y de marcha atrás a las acciones violentas de desalojo forzoso y que atienda el llamado que le han realizado diferentes mecanismos del Sistema de las Naciones Unidas.
2. Al Ministerio Público, a la Corte Suprema de Justicia y al Instituto de la Defensa Pública Penal que revisen la situación de los defensores de derechos humanos, despenalizando aquellos casos que constituyen claramente una persecución al Derecho a Defender Derechos Humanos y en aquellos casos en los cuales existan elementos para la investigación se garantice al Defensor recursos para su defensa.
3. A la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cumplir su deber de observar y verificar garantías procesales, sancionar oportunamente violaciones de Derechos Humanos y generar mecanismos de diálogos oportunos y efectivos

Frente a lo expuesto:

La Convergencia por los Derechos Humanos exhorta a la comunidad internacional, en particular a la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos observe la situación de las y los defensores de derechos humanos a quienes hoy irresponsablemente el Organismo Ejecutivo, difama y criminaliza por el hecho de reivindicar libertades fundamentales consagradas constitucionalmente. Asimismo, coadyuvar a que los Principios en torno a desalojos que desde el Sistema de las Naciones Unidas se han emitido, sean implementados por el Estado guatemalteco.

La Convergencia por los Derechos Humanos solicita a la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala la investigación y persecución penal de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que operan bajo las órdenes del empresario Widman, quien pretende sostener su negocio con fondos públicos. Por último, exhortamos al Consejo Ecuménico que pueda iniciar el proceso de concreción de un diálogo abierto, franco y que desactive la grave situación por la que hoy está atravesando diferentes poblaciones en el país.

Guatemala, marzo del 2011

CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos -CIIDH-, Fundación Sobrevivientes, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala -ICCPG-, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-, Seguridad en Democracia -SEDEM-, Unidad de protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala -UDEFEGUA-)

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,

Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;

46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala-.org